



Veinte y uno

**SELLO QUINTO. VEINTE
Y UNO. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y UNO.**

El que quedo en ser en fin del año pasado de mill setecientos y treinta; el comprado hasta el dia veinte y uno del corriente; vendidos en Estancos, y su importe = *La Ciudad queda en su Inteligencia =*

Parteleiros.

Al memorial del premio de parteleiros desta Ciudad haciendo presente que sin embargo de la Real Caxecutoria con que se hallan para no pagar Alcauala de los papeles que executan se les esta apremiando con Justicia por el Administrador de rentas a que la satisfagan y conchiuen suplicando que por lo que resulta al beneficio publico se sirva esta Ciudad de coadyubar este derecho = *Y hauiendolo oido = Acordó que el Cavallero Procurador general tome los autos y adic-tamen de los Ausgados salga coadyubando la presentacion de estas partes =*

Reintegracion

El señor D. Juan Baptista Ferro Revisor dio cuenta ala Ciudad como en fuerza de lo acordado en el Cavildo de veinte y uno de Octubre del año pasado de mill setecientos y treinta, y del encargo que se le hizo en el antecedente bienen esta Boltra las Zertificaciones de el deslinde y medidas que se han executado de las tierras que pretenden los herederos de Juan Gomez Gonzalez se les reintegren en el campo de esta Jurisdiccion partido de el Pinatar con el memorial de los sus dños. y el informe de los Ausgados en vista del, y de los autos e Instrumentos que presentaron para la expresada reintegracion para que la Ciudad en su Inteligencia se sirva mandar se haga relacion de todo para la resolucion que combenga = *Y la Ciudad hauiendolo oydo dió las gracias a dño. D. Juan por esta deli-gencia: Y hecho se relacion del dño memorial: parece dado a su continuacion por los S^{rs} D. Fernando Cano y D. Cosme Alcala Ausgados de la dependencia desta Ciudad y papeles presentados por dño. herederos; el informe que hace dño. D. Juan Baptista Ferro, y las Zertificaciones dadas por Joseph Albaladejo Agumentor de las medidas y deslinde que ha hecho de dhas tierras; teniendó presentes los tenderos de la merced*

alos herederos de Juan Gomez

